



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 6 de febrero de 2001 - Número 451 Página 2603

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Realización de acciones de consolidación de las enseñanzas de adultos. Nº 218, presentada por Dña María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2604
[51.17.013.218]
- Conclusiones del estudio realizado sobre la educación de adultos. Nº 219, presentada por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2604
[51.17.013.219]
- Previsiones para solucionar los problemas del colegio Jose María Pereda de Torrelavega. Nº 220, presentada por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2605
[51.17.014.220]
- Instalación de la Planta Europea de BMV. Nº 221, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2605
[51.03.019.221]
- Instalación de una empresa de conformación de acero inoxidable en Los Corrales de Buelna. Nº 222, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2606
[51.03.020.222]
- Plan para aproximar la oferta pública de suelo industrial a la demanda. Nº 223, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2606
[51.03.021.223]

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

REALIZACIÓN DE ACCIONES DE CONSOLIDACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DE ADULTOS. (Nº 218)

[51.17.013.218]

Presentada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 218, formulada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a realización de acciones de consolidación de las enseñanzas de adultos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.17.013.218]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Pilar Gutiérrez Ocerin, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la comparecencia de la Consejera de Educación y Juventud y Altos Cargos de su Departamento, celebrada el 15 de noviembre de 2000, el Director General de Educación manifestaba que falta por reglar todo lo concerniente a la Educación de Adultos y que podía adquirir el compromiso de que en el año 2001 se regularía la Educación de Adultos.

Por ello se pregunta:

¿Qué acciones claras de tipo normativo, administrativo y de organización conducentes a la clarificación y consolidación de las enseñanzas de adultos se van a realizar?.

En Santander, a 25 de enero de 2001.

Firmado"

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO REALIZADO SOBRE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS. (Nº 219)

[51.17.014.219]

Presentada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 219, formulada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a conclusiones del estudio realizado sobre la educación de adultos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de febrero de 2001.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.17.014.219]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Pilar Gutiérrez Ocerin, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Pleno del 8 de mayo de 2000, se debatió un asunto relacionado con la Educación de Adultos y se informó que desde la Consejería de Educación se estaba realizando un estudio de la realidad de Cantabria, de las necesidades que presenta nuestra Comunidad Autónoma y de la adecuación de los Centros que necesitan los adultos.

Hay que señalar que este estudio es importante para conocer la necesidad y la demanda de recursos para la educación de adultos así como para desarrollar la legislación, la planificación y la dotación de los mismos.

Por ello se pregunta:

¿Qué conclusiones se han obtenido del estudio realizado?.

En Santander, a 25 de enero de 2001.

Firmado"

PREVISIONES PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DEL COLEGIO JOSE MARIA DE PEREDA DE TORRELAVEGA. (Nº 220)

[51.17.015.220]

Presentada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 220, formulada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a previsiones para solucionar los problemas del Colegio José María de Pereda de Torrelavega.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.17.015.220]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Pilar Gutierrez Ocerin, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La remodelación integral del C.P. José María de Pereda de Torrelavega es una necesidad reivindicada por todos los colectivos. Después de movilizaciones y protestas, la Consejera de Educación se comprometió el pasado noviembre, a redactar un anteproyecto para efectuar la remodelación integral de este colegio.

Por ello se pregunta:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Cantabria para solucionar los problemas del Colegio José María de Pereda de Torrelavega?.

En Santander, a 16 de enero de 2001

Firmado"

INSTALACIÓN DE LA PLANTA EUROPEA DE BMV. (Nº 221)

[51.03.019.221]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 221, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a instalación de la planta europea de BMV.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.03.019.221]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martin Berriolope Muñecas, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con informaciones periodísticas, el Presidente del BMV Ibérica, anunció que en el mes de mayo decidirá la ubicación de la nueva planta europea de esa empresa multinacional.

Como se recordará, el Consejero de Industria dio prácticamente por segura la instalación de esa factoría en nuestra región.

Por ello se pregunta:

¿Continúa manteniendo el Gobierno la misma confianza mostrada por el Consejero de Industria en la instalación en Cantabria de la planta europea de BMV?.

En Santander a 26 de enero de 2001.

Fdo: Martín Berriolope Muñecas. Diputado.- Regional"

INSTALACIÓN DE UNA EMPRESA DE CONFORMACIÓN DE ACERO INOXIDABLE EN LOS CORRALES DE BUELNA. (Nº 222)

[51.03.020.222]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas,

del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 222, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a instalación de una empresa de conformación de acero inoxidable en Los Corrales de Buelna.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.03.020.222]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martin Berriolope Muñecas, Diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace ya más de un año que el Consejero de Industria anunció la instalación, en el polígono industrial de Barros (Los Corrales de Buelna), de una empresa de conformación de acero inoxidable que iba a generar 250 empleos.

Al día de hoy se ignora la concreción de este anuncio del Gobierno, por lo que se pregunta:

¿Cuál es el estado actual de este proyecto de localización industrial en Los Corrales de Buelna?

En Santander, a 26 e enero de 2001.

Fdo: Martín Berriolope Muñecas.- Diputado Regional"

PLAN PARA APROXIMAR LA OFERTA PÚBLICA DE SUELO INDUSTRIAL A LA DEMANDA. (Nº 223)

[51.03.021.223]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 223, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a plan para aproximar la oferta pública de suelo industrial a la demanda.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[[51.03.021.223]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martin Berriolope Muñecas, Diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El agotamiento precipitado de polígonos industriales como el de Requejada o Vallegón, la falta de concreción sobre el suelo industrial en Torrelavega o la ausencia de suelo industrial público en el área de Campóo, son factores que están produciendo desánimo inversor entre el empresariado con vocación de instalarse en Cantabria.

La insuficiente dotación económica contenida en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del 2001 para la adquisición de este tipo de suelo va a hacer imposible que SICAN pueda atender las demandas que ya se han producido y que no están siendo atendidas.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el plan del Gobierno de Cantabria para aproximar la oferta pública de suelo industrial a la demanda?.

En Santander, a 26 de enero de 2001

Fdo: Martín Berriolope Muñecas.-Diputado
Regional"

